



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS LCI AUDIOVISUAL -JUNIO 2023

VISTO:

La necesidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades en las diferentes la Facultad de Lenguas; y la compra realizada por el Área Audiovisual de útiles y elementos eléctricos y la decisión de afrontar los gastos que fueran necesarios para tal fin con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y RESOL-2023-5-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO N°1: Avalar el pago de la factura N° B 00005-00013255 a favor de la firma "LCI SRL" con motivo de la compra realizada por el Área Audiovisual de útiles y elementos eléctricos para el normal desarrollo de las actividades en las diferentes áreas que así lo requieran, por un monto de pesos cincuenta y tres mil cuatrocientos sesenta y tres con cincuenta y cinco centavos (\$ 53.463,55)

ARTÍCULO N°2: Comunicar y dar forma

